Sábado 22 de Agosto de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 159.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 21, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 en moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado 22.

—LA OCTAVA DE LA ASUNCION DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA.

—EL TRÁNSITO DE SAN HIPÓLITO, mártir, en Roma, en la vía Ostiense, el cual preso por Tarquino, prefecto de la ciudad, y delegado en la cárcel por largo tiempo, como rehusase sacrificar á los dioses, fué tres veces atado y atormentado con los mayores tormentos, y por último decapitado.

—SAN HIPÓLITO, obispo, en Porto, confundido por un discípulo del cual era el impostor Adejanto por haber predicado la verdadera fe, atado de pies y manos, y arrojado en un profundo pozo lleno de agua, alcanzó la palma del martirio, en cuyo lugar los cristianos en el mismo hizo.

—SAN SIMFORIANO, mártir, en Autun, el cual emperador Aureliano como rehusase sacrificar á los dioses, primero fué azotado, luego encarcelado, y por último decapitado en Autun, el martirio.

—SAN ANTONINO, mártir, en Roma, el cual ofendido por de ser cristiano, fué condenado á muerte por Elio Vitelio, y enterrado en la vía Aurelia.

—LOS SANTOS MÁRTIRES MARCIAL, SATURNINO, EFIPECIO, MARIO, TIFILIA, con sus compañeros, Ambrosio y Ú.

—EL MARTIRIO DE LOS SANTOS MÁRTIRES AGONÓNICO, ZOTICO, y compañeros, en Nicomedia en el imperio de Maximiano, siendo Lo-lodonio prefecto.

—LOS SANTOS MÁRTIRES ATANASIO, OBISIO, ANTUSA, mujer noble á quien el Infa Lanzinido, y dos cuidadosos, en Tarso, los cuales fueron sacrificados en el imperio de Valeriano.

—LOS SANTOS M. RIBES MAURO y sus compañeros, en Bólsena.

—LOS SANTOS MÁRTIRES FAUSTINO Y JOVITA, en España.

—SAN GUMBORTE, mártir, en Pavía.

Efemérides.

1821.—El Congreso general de Colombia declara extinguido para siempre el atroz tribunal de la Inquisicion; autorizando que los extranjeros no sean molestados de modo alguno por su creencia religiosa en el territorio de la república.

1824.—El Congreso Mejicano reconoce solemnemente la independencia de las provincias de Guatemala.

1828.—No habiendo podido llegar á estenderse el presidente del Estado Norte Peruano, y el jeneral en jefe del ejército libertador, se da un combate á las puertas de Lima, en el que quedan vencedores los chilenos, y de sus resultas fue ocupada por estos la capital del Perú.

1812.—El general veneziano Miranda toma á los Españoles la ciudad de Valencia.

1810.—El distinguido granadino Caldas es arcabuceado en Popayan por los españoles, por el delito de patriota y amante de la independencia.

1922.—Fundase en Méjico la compañía bancaria, y en su consecuencia se establece inmediatamente la primera escuela de enseñanza mutua, capaz de contener 500 niños, en el salon que fué del secretario de la extinguida Inquisicion.

1703.—Constitucion del Ecuador proclamada.

Hoy es el 221° dia del año: quedan aun 121 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 21, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Teoría del impuesto.

Con este título se ha publicado hace pocos meses en Paris y Bruselas un libro de Proudhon, que el gran publicista escribió con motivo de la cuestion puesta al concurso por el Consejo de Estado del Canton de Vaud en Suiza, y que este acojió muy favorablemente.

En ese trabajo, el autor, como lo dice en su Dedicatoria á *los Demócratas del Canton de Vaud*, ha reasumido la sustancia de todo lo que ha publicado y afirmado, en economía política, desde veinte años á esta parte. Siendo grande y merecida la fama adquirida por Proudhon, como economista, creemos que será leida con gusto la conclusion del autor en esta materia y que acabamos de traducir con ese objeto.

He ahí el capítulo á que nos referimos:

«Segun el derecho antiguo, el impuesto fué primero un *tributo*.

Pero, segun el derecho moderno y la ciencia económica, no es y no puede ser otra cosa sino un CAMBIO.

Esa transformacion del impuesto ó de las contribuciones, de la sociedad antigua á la sociedad moderna, es el corolario de las transformaciones que esperimentó el Estado, antes soberano, hoy dia contrabalanceado por una potencia rival, LA LIBERTAD.

De esta nocion fundamental, á saber, que el impuesto es un cambio, se deduce *la teoría*.

Pero, al contrario de los demas cambistas, el Estado debe sus servicios á precio de costo:

No los impone; espera que la nacion se los pida.

En consecuencia de esta libre peticion de los ciudadanos, la cuota del impuesto ó de las contribuciones jamas deberia elevarse de una manera indefinida, pero al contrario debe reducirse indefinidamente; de ahí la necesidad de asignar á las contribuciones un *maximum*.

En un estado normal de las cosas, el importe de las contribuciones no debe elevarse á mas de la vigésima parte del producto total del pais, y puede ser rebajado á la trigésima parte.

En las sociedades modernas todos los ciudadanos son *iguales* ante la ley, las cargas del Estado deben ser soportadas indistintamente por todos y *proporcionalmente* á sus facultades;

Toda contribucion, cualquiera que sea su forma ó su base, se establece en definitiva sobre *el producto* colectivo;

En consecuencia, todo impuesto fiscal se reduce á un impuesto sobre el consumo; y por el movimiento de los valores y la regla que preside á la formacion de los precios, ese impuesto sobre el consumo se halla pagado, en su mayor parte, individualmente, como parece serlo, segun las cuotas de contribucion, sinó por la masa;

Resulta, pues, que el impuesto, tomado en su generalidad, se reduce poco mas ó menos á una *capitacion*;

Con motivo de la desigualdad de las fortunas, esa capitacion constituye un verdadero impuesto progresivo, pero en razon inversa de la fortuna y directa de la pobreza;

Bajo la influencia de aquellas dos causas, el movimiento contínuo de los valores y la desigualdad de las fortunas, el problema de la *percecucion* del impuesto queda sin solucion, y todo lo que puede obtenerse á ese respecto se reduce á una *aproximacion*.

Para volver á la cuestion de la Justicia en las contribuciones, el verdadero método, el único medio consiste, pues, en trabajar á la *percecucion* de las mismas fortunas particulares, cosa que no depende de la iniciativa del Estado, sinó de la sola inteligencia y de la voluntad de los ciudadanos que aceptan el impuesto.

Toda tentativa que pueda hacerse en otra direccion para lograr la percecucion de los impuestos ó contribuciones, sea por medio del *impuesto progresivo*, sea por medio del *impuesto sobre el capital*, sea por medio del *impuesto sobre la renta*, llevará al absurdo y ocasionará las perturbaciones mas sensibles en la economía pública.

Una contribucion única, teniendo infaliblemente por resultado reconcentrar en un hecho único la suma de todas las iniquidades fiscales que se encuentran repartidas en una infinidad de impuestos diferentes, vendria á constituir la contribucion mas odiosa y el peor de todos los sistemas.

La marcha que hay que seguir, siendo, en resúmen, el someterse á la ley, ó, por decir mejor, á la tendencia hácia la igualdad, toda la dificultad consiste en dirigir las contribuciones en ese camino y en organizarlas en ese sentido.

Lo primero que hay que hacer pues para lograr ese fin, es constituir una *dotacion* al Estado; pero esa dotacion debe ser establecida sobre *la renta* de las tierras apropiadas y en buen estado de explotacion.

A mas de esta dotacion, sobre la cual debe girar todo el sistema de las contribuciones, el Estado debe establecer dos categorias de impuestos: una sobre los *servicios públicos*, directamente reproductivos, como crédito, vias de transporte, minas, docks, rias fluviales, montes, etc. otra, en fin, consistiendo en un conjunto de contribuciones *facultativas*, sobre los artículos de consumo y de uso, sobre las transaciones, etc.

Para esas diversas contribuciones, el estado deberá venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.

Pagarán el precio acordado por columna.

INTERIOR

Ministerio de Guerra.
Montevideo, Agosto 19 de 1863.

General.

Para la debida ejecucion del Decreto de esta fecha debe hacerse constar el impedimento físico del G. N. de que habla el artículo 1.° ante una comision de facultativos que presidirá en cada caso el Gefe del cuerpo, y se compondrá de los doctores D. Gualberto Mendez, D. Juan Francisco Correa y el Médico de Policía Don Juan de María.

Al G. N. á quien la Comision, así formada reconozca inútil para el servicio de las armas, se dará un certificado con el que se presentará por escrito á este ministerio por conducto de ese E. M. para darle licencia en forma.

Hágalo vd. saber en la órden general para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUIS DE HERRERA.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal de Paris.

PARIS, Julio 7 de 1863.

(Conclusion.)

Se espera por hoy al Emperador quien pasará inmediatamente á Vichy en donde permanecerá, así como todos los años, un mes ó mes y medio. El príncipe Napoleon llegó anoche de regreso de su viaje á Egipto. Renunció á la visita que tenia proyectada para Syria por no tener que dar su parecer entre los cristianos del rito griego y los del rito latino. El príncipe vuelve mas belicoso que nunca y es probable que se valdrá de su influjo para aprovechar cualquiera ocasion favorable á sus ideas.

Aquí se cuenta de cierto con el concurso de la Italia, en el caso de guerra, aun cuando el Austria se pusiera por parte de Francia; pero obrará solo con la condicion que se le garanta una solucion favorable de la cuestion romana. Luego el emperador así como la emperatriz, se hallan de tal modo animados contra el partido clerical que SS. MM. se muestran mas favorables á los proyectos de la Italia. El gobierno italiano ha tenido la buena inspiracion de volver á entablar las negociaciones fijándose en una carta que fué dirijida con tiempo al rey Victor Emanuel. En aquella carta el emperador proponia sacar sus tropas de Roma si los italianos se comprometian á no invadir los estados del Sumo Pontífice ni consentir dicha invasion al partido de accion. Y no seria estraño que aquel proyecto alcance á realizarse con tal que los asuntos se desenvuelvan favorablemente. El Cardenal que se considera en Roma, como el competidor mas sério á la sucesion de Pio IX vino á Paris para granjearse el concurso de la Francia. Se halla recomendado por el príncipe de Latour d'Auvergne y por el conde de Montebello.

En Prusia la agitacion sigue cada dia con mas fuerza y se recelan nuevas medidas retrógradas. Los Prusianos dejan ir y esperan con calma una ocasion favorable para voltear su gobierno. Hay sin duda algunos movimientos en Berlin pero sin otro motivo ni interes que los de la localidad. El Rey se halla en Carlsbas en Austria y á pesar de los rumores que han corrido el Emperador de Austria no fué por allá. Espera que Guillermo I se halle en Gasteiu para hacerle la visita que las leyes de la etiqueta le imponen.

Ya le he dicho á Vd. que cuanto concierne á la cuestion griega ha sido arreglado.—Ultimamente hubo algunos disturbios en Athenas. El gobierno habia dado la órden de prision del teniente Leotzenko uno de los adictos mas activos de Bulgaris en tiempo de la última revolucion; los soldados mandados por aquel oficial han intentado sorprender el Banco, se trabó una lucha entre los revoltosos y la parte del ejército que con la guardia nacional, habia quedado fiel al gobierno. Hubo como cincuenta muertos ó heridos. Con la intimacion de los representantes de las tres potencias se celebró un armisticio de dos dias. El banco fué protegido por los marinos Ingleses y Franceses. La escuadra Inglesa que se hallaba de estacion en Malta fué mandada para el Pyreo. En Nauplie no quieren admitir gobernador mandado de Athenas y en otros parajes, los bandoleros ponen en alarma á las poblaciones que se niegan á pagar los impuestos. La cesion de las Islas Jónicas ha sido vivamente criticada por los Toris. El gobierno contestó con moderacion que habia sido en conformidad á los intereses de la Inglaterra y á los de Europa. Bajo el punto de vista militar mas valia para Inglaterra tener una sola moral en el Mediterráneo; pero es muy probable que se mande derribar las fortificaciones de la Isla de Corfú antes de entregarla á las autoridades griegas.

La Cámara de diputados de las siete islas fué disuelta. Una nueva se reunirá para el fin de este mes para resolver á respecto de la reunion al reino de Grecia.

Las noticias de Egipto son satisfactorias en cuanto á los progresos de la obra del canal de Suez. Aquella cuestion entra en una nueva faz, y en adelante será discutida directamente entre la Puerta y el vi-rey. La Puerta reclama la neutralidad del canal, que ha sido proclamada por la compañía de Mr. de Lesseps desde el principio de su organizacion. Además, el señor de Lesseps se compromete á ocupar menor número de obreros por medio de levas y á pagarlos mejor, y la única dificultad para arreglar consiste en los servicios limítrofes del canal de agua dulce que la Puerta entiende que vuelva á ser del dominio de Egipto que deberá esplotar y gobernarlos ella misma. Pero se espera que todas aquellas dificultades se allanarán de un modo satisfactorio para la empresa. Para el 15 del corriente debe haber una reunion de accionistas.

Para concluir esta larga carta agregaré algunas palabras á respecto de las intenciones de la Francia en cuanto á los confederados americanos. Los señores Roebuck y Lindray, despues de una conferencia con el Emperador en Fonteinebleau, habian asegurado que Napoleon III estaba para hacer nuevas ofertas de reconocer la confederacion; mientras el Emperador, segun consta en una nota en el *Moniteur*, no habia manifestado tal intencion, pero mandó avisar á Lord Russel que no habia mudado de parecer y que si la Inglaterra jugára que el reconocimiento del Sur pudiese acarrear la paz en América, la Francia se uniria gustosa á la Inglaterra para tomar aquella medida. Los Ingleses habian tenido miras de dar ese paso; pero recelan el resentimiento del Norte. Aquí se piensa en general que la Francia aprovechará cualquiera ocasion para inducir á la Inglaterra á aquel reconocimiento, aunque por otra parte el restablecimiento de la union parece mas conforme á los intereses de la primera ya que es contraria á la dominacion marítima de esta última potencia.

El Rey de los Belgas ha dado una sentencia arbitral favorable al Brasil cuya culpabilidad de ofensas para con Inglaterra S. M. desconoce.

EXTERIOR

José Hooker, el Batallador.

Tomamos de la *Patrie* el siguiente retrato del último general en gefe del ejército del Potomac:

«El mando del ejército del Potomac, esta falange selecta de los norte-americanos, ha pasado por muchas manos desde el principio de la guerra civil. La lista de los generales en gefe que se han sucedido tiene mas de un punto de semejanza con la genealogia que encabeza el Evangelio de San Lucas.

Al general Scott, de edad demasiado avanzada para sostener la campaña, le sucedió primeramente Mac-Dowel, el cual, derrotado en Bull's Run, cedió el mando á Mac-Clellan. Este último, sacrificado á los radicales, fué reemplazado por el triunvirato Banks, MacDowel y Fremont. A consecuencia de la campaña del valle de Shenondoah apareció Pope, á quien persiguió á uña de caballo Jackson hasta el recinto fortificado de la capital federal, y el gobierno le envió á combatir á los indios de Minnesota.

Mac-Clellan volvió á ser levantado sobre el pavés; pero víctima por segunda vez de la lucha entre republicanos y demócratas, fué reemplazado por Burnside, despues de la batalla de Antietan. La derrota de Frederick sburgo y la anarquía militar que fué su resultado, obligaron á Burnside á presentar su dimision, y el general Hooker fué encargado del mando del ejército favorito de la República.

Se vé que el gobierno Lincoln, como Diógenes, busca un hombre, y aún no ha apagado su linterna. Los sucesos de que acaba de ser teatro nuevamente el Rappahannock, la sangre que se ha derramado tan inútilmente en las llanuras de Chancellorsville, harán tal vez de Hooker una nueva víctima espiatoria, y se habla ya de un nuevo general en gefe. ¿A quien le cabrá hoy este honor poco envidiable? Mac-Clellan, es imposible mientras permanezcan en el poder los republicanos. El *New-York Herald* pide á Sickles; otros designan á Heintzelman.

Hooker nació en el Massachussetts, el Estado más abolicionista y exaltado de la Union. El Massachussets es patria, además, de varones insignes, que han alcanzado en esta guerra atroz claros timbres de gloria, entre otros Butler, Banks, etc.

José Hooker vió la luz primera en Hadley el año de 1810. Entró en 1835 en la escuela militar de West-Point, y salió de ella en 1837, en una promocion en la cual figuraban Arnold, Wiliam, Frenco, Sedwick y Todd, del ejército federal; Braxton, Braag, Mac-Call, Earlay, del ejército confederado.

Incorporado como segundo teniente en el primer regimiento de artillería de los Estados-Unidos, promovido al empleo de primer teniente en noviembre de 1838, tomó parte en la guerra de Méjico en clase de ayudante de campo del brigadier general Hamer.

Su brillante conducta en los combates de Monterey (21, 22 y 23 de setiembre de 1846), le valió el grado de capitan; le hicieron comandante despues de la accion de Puente Nacional (1 de marzo de 1847), y teniente coronel sobre el campo de batalla de Chapultpec (junio de 1847).

En 1853 abandonó el servicio militar y compró una concesion en la batalla de San Francisco de California. Pero el gabinete de Washington que habia sabido apreciar el distinguido mérito de Hoocker como ingeniero, no le dejó consagrarse largo tiempo á sus labores agrícolas. A fuerza de ruego obtuvo de él que se encargase, bajo la direccion del mayor Hach, director del servicio topográfico, del trazado del camino de hierro destinado á unir la California con el Oregon. Habia apenas dado remate á su obra cuando estalló la guerra civil.

Hoocker es un hombre rico, y vivia lleno de comodidades, rodeado de consideracion, idolatrado por sus amigos de San Francisco; pero apenas llegó á su noticia la toma del fuerte Sumpter, abandonó su propiedad y corrió á Washington á ofrecer su persona, su espada y sus bienes. Nombrado brigadier general de voluntarios en el contingente californiano, y colocado al principio en el cuerpo de ejército del general Dix, obtuvo poco tiempo despues un mando bajo las órdenes de Mac-Clellan, que le encargó de establecer la autoridad federal en una porcion sublevada del Estado de Marylandia, mision que supo desempeñar con tino y con energía. De regreso en el ejército, le fué dado desplegar sus brillantes cualidades de soldado en la campaña del Potomac.

En Williamsburgo, en Fair-Oaks, en Nelson's Farm, en Malvern Hil, y sobre todo en la desastrosa retirada de Pope hácia el valle de Shenendoah, su division se comportó con una bizarría y una solidez á las cuales rindieron elocuente justicia los generales Mac-Clellan y Pope.

En Antietan (setiembre de 1862) recibió en el pié una grave herida, que le tuvo dos meses alejado del teatro de la guerra.

Despues de su curacion, sucedió á Fitz Jhon Porter en el mando del 5.° cuerpo de ejército. Con anterioridad al 6 de Mayo de 1862 habia sido promovido al grado de mayor general, y cuando el ejército del Potomac se organizó en tres grandes divisiones, cada una de ellas compuesta de dos cuerpos de ejército, Hooker tomó el mando del centro que formaban los cuerpos 3.° y 5.° colocados respectivamente bajo las órdenes de los generales Stoneman y Butterfield.

En la batalla de Frederiksburgo, Hooker peleó con su ardor habitual y no abandonó el campo de batalla hasta despues de haber perdido de tres á cuatro mil de sus soldados.

El 26 de Enero de 1863 fué nombrado general en jefe del ejército del Potomac, en reemplazo de Burnside.

De una estatura imponente, de complexion vigorosa, la mirada franca, erguida la cabeza, cubierta de un bosque de cabellos castaños sembrados de hilos de plata, de maneras dulces y afables, de conversacion agradable, de un valor ardiente que le ha valido el sobrenombre de batallador, Hooker tiene todas las cualidades que cuadran al buen soldado.

Este sobrenombre de batallador se le aplicó de una manera bastante singular. Despues de una batalla, en la cual el cuerpo de Hooker se habia distinguido de una manera particular, se remitió á la prensa unida de Nueva-York un despacho referente á este hecho de armas. Con el fin de poner mas de relieve las virtudes guerreras del general, uno de los copistas consideró oportuno inscribir en lugar visible del despacho este nombre: *Fighting José Hooker* (José Hooker, batallador.) Estos ejemplares dirigidos á todos los periódicos, fueron recibidos tales como estaban, por los redactores en gefe: el mote, despues de haber recorrido en triunfo toda la Union, fué adoptado por los soldados, y á Hooker no se le conoce de otro modo.

Por lo demas, parece que al general no le halaga mucho semejante fama. «No me llameis José el batallador, escribia á uno de sus amigos; este sobrenombre me ha hecho y me hace un perjuicio incalculable. El público se acostumbra á pensar que soy una cabeza caliente, un mozo arrebatado y colérico, que me lanzo al enemigo sin razon ni prudencia.» Esta reflexion denota que en Hooker el valor no está reñido con la prudencia.

Poco antes de ser elevado al rango de general en jefe, los californianos le dieron un solemne testimonio del buen recuerdo que guardaban de su residencia en el nuevo Eldorado. Le regalaron una espada magnífica, cuya empuñadura está cubierta de diamantes, y cuya vaina de plata maciza lleva incrustaciones en oro vírgen. Sobre la hoja del mas fino y templado acero, lleva grabada la siguiente leyenda:

Al mayor general Hooker. Sus conciudadanos de San Francisco, 28 de diciembre de 1862.

Williamsburgo.—Fair-Oacks.—Glendale.—Malvern Hil—Bull's Run.—Gormantown.—South Mountain.—Antietan.

El precio de esta arma espléndida pasa de cinco mil patacones.

No hay necesidad de decir que el general Hooker, como buen hijo de Massachusetts, tiene las ideas abolicionistas; pero no es en esta materia tan exaltado como Fremont, Butler y otros generales, lo que le causa cierto perjuicio.

Si el héroe de Antietan Creek fuese hoy relevado de su mando, podria atribuirse su desgracia tanto á la derrota que acaba de esperimentar sobre el Rappahannock, como á la tibieza de su celo anti-esclavista.»

El istmo de Suez.

Segun dice la *France*, están próximos á desaparecer los obstáculos que opone la Puerta á la continuacion de las obras del istmo de Suez. La presencia del príncipe Napoleon en Constantinopla, en donde se le espera despues de su visita á Siria y Egipto, contribuirá á dar una solucion satisfactoria para todos los intereses.

El despacho turco estaba basado en tres puntos principales: la neutralizacion del canal, la leva, y los terrenos concedidos.

El primer punto no puede originar ninguna di-

FOLLETIN. 25

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

ó

PARIS Y LONDRES En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

Aunque hacia rato estaban allí, habian hablado poco.

Aun en la hora en que hubiese podido leer ó trabajar, Lucía habia pensado en coger su labor ó en leer á su padre, como lo hacia siempre por la tarde: aquel dia no se pareció á ningun otro y nada podia quitarle este sello escepcional.

—Me siento dichosa, padre querido, muy dichosa al ver que el cielo bendice mi amor á Cárlos; pero sino pudiera dedicarte mas mis cuidados, si mi casamiento nos separase, aunque no fuera mas que á la distancia de una casa á otra vecina, seria ahora desgraciada y me devorarian los remordimientos. Mira, á pesar de lo adelantadas que están las cosas....

No fué posible continuar. Al resplandor de la luz se arrojó en brazos del doctor y ocultó el rostro en su pecho; al resplandor de la luna que es, como la luz del sol, y como la vida humana, esa otra luz triste al nacer como al extinguirse.

—Dime, padre querido que estás bien convencido, bien seguro de que no se interpondrá entre nosotros ninguna de mis nuevas afecciones, ninguno de mis nuevos deberes. Yo estoy muy segura, pero lo siento en el fondo del corazon.

—Sí, angel de bondad, le respondió su padre, sí, estoy seguro. Aun mas, prosiguió abrazándola, tu casamiento arroja una luz mas brillante en mi porvenir.

—Si no me engañas!....

—No lo dudes, hija mía, no lo dudes. Reflexiona un momento, y verás que es muy sencillo, muy natural. Tienes muy poca edad y me amas demasiado para comprenderlo, pero no sabes cuanto terror me causaba el pensar que tu existencia podia agotarse por mi causa y verse arrojada del órden natural de las cosas. Tu abnegacion te impedirá siempre llegar á saber hasta qué punto me atormentaba ese recelo; pero dime, hija mía, ¿seria completa mi ventura si no fuera la tuya?

—A no haber visto nunca á Cárlos, hubiera sido completamente venturosa contigo.

El doctor se sonrió al oir que su hija daba á entender sin pensarlo que despues de ver á Cárlos hubiera sido desgraciada sin él.

—Pero lo has visto, dijo, y á no haber sido Cárlos hubiera sido otro. Si este te hubiera gustado, yo habria sido la causa; la parte oscura de mi existencia hubiera proyectado su sombra mas allá de mí mismo y habria caido sobre ti.

A excepcion de la época en que Cárlos estuvo procesado, nunca habia oiá Lucía á su padre hacer alusion alguna, á su cautiverio, de modo que le produjeron una impresion profunda estas últimas palabras, y recordó mucho tiempo despues la extraña emocion que le habia causado.

—Mirala, repuso el doctor alzando la mano hacia la luna; la vi desde la reja en mi calabozo en una época en que no podia soportar su luz, y en que el pensamiento que brillaba sobre lo que habia perdido era para mí un tormento tan espantoso, que golpeaba con mi cabeza las paredes. La vi mas adelante, cuando abismado en profundo alelargo, ya no pensaba en nada sino en contar las líneas trasversales con que podia cubrirle cuando aparecia con todo su disco y las pependiculares con que la cortaba en seguida. De un extremo á otro, añadió con ademan pensativo mirando la luna, únicamente hay veinte y era muy difícil incluir la veinte y una.

Lucía sintió estremecerse otra vez todo su cuerpo, pero nada motivaba su emocion, porque el doctor comparaba los tormentos de lo pasado con la felicidad presente, y no podian oprenderle sus palabras.

—La contemplé mil veces pensando en el hijo que no habia visto nacer, contuvo el doctor. ¿Habia vivido? ¿habia muerto en el seno de su madre despues de recibir un golpe tan doloroso? ¿Seria un hijo que algun dia me vengase llubo una época en que el deseo de la venganza tenia para mí en el calabozo una fuerza inesplicable. Pero suponiendo que fuera un hijo ¿sabria mi historia? ¿no podia creer que habia partido libremente, que le habia abandonado? Y si era una hija ¿creeria hasta llegar á ser mujer?

Lucía se acercó al doctor y le besó la mejilla y la mano.

—Mi hija, pensaba, olvidará que tiene un padre, lo ignorará tal vez, vivirá sin pensar en esto, se casará con un hombre para quien seré completamente desconocido, que no sabrá que estoy preso, y la generacion próxima ni siquiera verá un vacío en el sitio que ocupaba.

—Padre mio, estos sentimientos que atribuyes á un ser que nunca ha existido me llegan al corazon como si fuera esa hija.

—¡Tú, Lucía! No, tú me has dado consuelo y la inteligencia con que evoco esos recuerdos que pasan entre nosotros y la luna en esta última tarde. ¿Qué decia, hija mia?

—Que no te conoceria, que olvidaria á su padre....

—Sí, ya me acuerdo. Pero otras veces, cuando la soledad y el silencio me habian dado ese reposo doloroso que se halla en el fondo de la desesperacion, la luna me producia una impresion diferente. Me representaba á mi hija entrando en mi calabozo, llevándome consigo, y restituyéndome al aire y á la libertad. Veia con frecuencia su imágen al resplandor de la luna como te veo hoy, pero ella no me abrazaba, se quedaba entre la puerta y la reja de la ventana. Sin embargo, ahora lo comprendo; no era la hija de que hablaba.

—¿No era su imágen?

—No; era otra cosa. Se quedaba en pié, la veia con misojos oscurecidos por las lágrimas, pero no se movia. El fantasma que se representaba mi fantasía era el de una hija menos ideal. No le veia el rostro y únicamente sabia que se parecia á su madre. La otra se le parecia tambien, como tú, hija mia, pero no era la misma. ¿Puedes comprenderme Lucía? Es verdad que no? Es preciso haber estado solo en el fondo de un calabozo y estar allí mucho tiempo para comprender estas distinciones imposibles de explicar.

A pesar del imperio que ejercia sobre sí propio, sintió que la sangre se helaba en sus venas mientras se esforzaba en analizar sus antiguas impresiones.

—En los momentos pacíficos de que te hablo, dijo, me imaginaba al resplandor de la luna que mi hija venia á buscarme, y que se me llevaba para demostrarme que su morada estaba llena de mi recuerdo. Tenia mi retrato en su aposento, mezclaba mi nombre en sus oraciones, su vida era laboriosa, útil y risueña, y sin embargo mi pobre historia se revelaba en todo.

—Esa hija, padre mio, era yo; no tengo sus virtudes, pero he tenido todo su amor.

—Me enseñaba sus hijos, continuó el doctor, los cuales sabian mi nombre y habian aprendido á compadecerme, de modo que cuando pasaban por delante de una prision de estado, se apartaban de sus sombrias paredes, alzaban los ojos á las rejas de las ventanas y hablaban en voz baja. Ella no podia sin embargo libertarme porque la encontraba otra vez en mi calabozo, y me figuraba que despues de haberme enseñado todo aquello, me conducia nuevamente á la cárcel. Pero gozando entonces el beneficio de las lágrimas, caia de rodillas y bendecia á mi hija.

—Era yo, padre mio. ¡Oh! ¿me bendecirás mañana con igual fervor?

—Si evoco estos tristes recuerdos es porque tengo esta tarde, hija mia, mas motivo para amarte y dar gracias á Dios por tu felicidad. Nunca, en mis pensamientos mas delirantes, soñé en la alegría que me has hecho sentir, y mucho menos en la que nos promete el porvenir.

La besó con ternura, la encomendó al Señor con acento conmovido, dió gracias á Dios por habérsela enviado, y algunos momentos despues el doctor y Lucía entraban en su casa.

No le habia sido invitado al casamiento á excepcion de M. Lorry, y la novia no tenia mas compañera de boda que la señora Pross. Nada se habia cambiado en los hábitos de la familia; los novios no se separaran del doctor, y para que este proyecto fuese mas realizable, habian alquilado el piso superior, ocupado hasta entonces por un inquilino invisible.

El doctor estuvo muy alegre durante la cena, sintió que Cárlos Darnay no se hallase presente, censuró la conspiracion mujeril que habia alejado al jóven y bebió de la manera mas afectuosa á la salud de su futuro yerno.

Llegó el momento de dar las buenas noches á su hija y se separaron.

A las tres de la mañana agitada Lucía por vagas inquietudes, salió de su aposento y entró en el de su padre.

Su temor habia sido infundado, porque reinaba la mayor tranquilidad y órden en su cuarto, y el doctor dormia con profundo sueño. Su almohada, donde sus canas se esparcian en rizos pintorescos, no tenian una sola arruga, y sus manos estaban estendidas con calma sobre la cubierta. Lucía, despues de apartar la luz, se acercó á la cama, aplicó sus labios sobre la mejilla de su padre, é inclinando su cabeza, contempló largo rato al anciano.

Las amargas lágrimas del preso habian surcado de arrugas su noble y hermoso rostro, pero borraba él sus huellas con tanta fuerza y constancia, que las disimulaba hasta en el sueño. Aquel semblante lleno de calma y de decision que revelaba una lucha incesante con un enemigo invisible, inspiraba profundo respecto, y es indudable que no se hubiera encontrado en el imperio inmenso del sueño una fisonomía mas noble y distinguida.

Lucía puso tímidamente la mano sobre aquel pecho venerado y pidió al Señor que le inspirara tanto afecto hácia su padre como lo merecia por sus padecimientos. Retiró la mano, volvió á besar la mejilla del anciano y se retiró á su aposento.

El sol principiaba á enviar sus rayos, y la sombra de las ojas del plátano se agitó con tanta suavidad sobre la frente del doctor como los labios de su hija cuando rogaba por él al cielo.

CAPITULO XVIII.

NUEVE DIAS.

Puro era el cielo y la luz viva y radiante.

El doctor, encerrado en su gabinete, hablaba con Cárlos en tanto que la novia, M. Lorry y la señora Pross esperaban en la sala para ir á la iglesia. Reconciliada poco á poco con el acontecimiento del dia, la aya hubiera visto en aquel casamiento un verdadero beneficio si en el fondo del alma no hubiese pensado que valdria mas que su hermano Salomon fuera el novio.

—¿Para llegar á este dia, dijo M. Lorry que no se cansaba de admirar á Lucía y daba vueltas en torno suyo para ver todos los pormenores de su lindo traje, para llegar á este dia os hice cruzar el estrécho en una edad en que podia llevaros en mis brazos? ¡Bondad divina! ¡Qué poco pensaba entonces en lo que hacia! ¡Cuán distante estaba de sospechar la obligacion que conferia á nuestro amigo Cárlos!

—Si no lo pensabais, objetó la positiva señora Pross, mal podiais saberlo. Gastais el tiempo en hablar inútilmente.

—No lo niego, pero ¿por qué llorais? preguntó el excelente amigo.

—No soy yo la que llora, respondió la señora Pross, sino vos.

—¡No, Pross!

M. Lorry se atrevia entonces de vez en cuando á permitirse un lenguaje familiar con el aya.

—Llorabais hace un momento. ¿Creeis que no lo he visto? Pero eso nada tiene de estraño: ¿quién no llorará de alegría al ver este pimpollo de oro? Además, confieso que me ha enternecido el hermoso regalo que le habeis hecho, señor Lorry. Vuestra vajilla de plata es magnífica.

—Gracias, dijo el banquero. Y habeis de saber que jamás me ha ocurrido que llegaria la ocasion en que podria hacer un regalo de esta clase. Un acontecimiento como el de hoy hace recordar á un hombre todo lo que ha perdido. Cuando pienso que hace cincuenta años que hubiera podido existir en el mundo una señorita Lorry, y que....

—Eso es imposible, dijo la señora Pross interrumpiéndole

—¿No creeis que pueda existir una señorita Lorry?

—No, repuso el aya.

—¿Por qué?

—Porque nacisteis para ser soltero.

—Es probable, dijo M. Lorry arreglándose la peluca con coquetería.

—Y estabais destinado para serlo aun antes de nacer, añadió la señora Pross.

—En tal caso, respondió el anciano, se portaron muy mal conmigo, porque debian haberme consultado sobre la eleccion del patron con que he de cortarme. Pero bastante se ha hablado de mí. Querida Lucía, continuó el excelente amigo y dando con el brazo la cintura de la novia, oigo ruido en el gabinete de vuestro padre, y la señora Pross somos personas sobradas prácticas para perder ninguna ocasion de decirnos alguna cosa agradable. Las manos en las cuales dejais á vuestro padre, serán menos atentas ni menos afectuosas que las vuestras, se tendrán en él todos los cuidados imaginables, el mismo Tellsone se esforzará en adivinar sus deseos, y cuando dentro de quince dias vaya el doctor á reunirse con vosotros en el pais de Gales, lo encontrareis no solamente bueno sino lleno de satisfaccion. Oigo que alguien se dirige hácia la puerta; permitidme que os abrace, hija mia,

ficultad séria, puesto que desde que se instaló la empresa y en repetidas ocasiones ha manifestado el mismo Mr. de Lesseps la necesidad de la neutralidad del canal, habiendo sido siempre objeto del á su alrededor, la cuestión de mayor dificultad que por esto ofrecía la idea de abrir el canal, hallándose sólo sobre la base de la neutralidad, y de que esta misma exclusa toda idea de abrirlo en provecho de una sola potencia.

En cuanto á la leva, cuya aplicación repugna á la doctrina Puerta, me hace ver que la compañía, es al vivo de Egipto á quien corresponde hacerla desaparecer, sin violar su compromiso; y parece que el gobierno del virey se conforma con los momentos de formar un proyecto relativo al particular.

Sobre el tercer punto, que trata de la conmoción de terrenos hecha á una compañía europea, contravinendo á los fueros otomanos, se sabe que el Egipto ha admitido ya esa especie de ser pérdidas irremediables por la Puerta en el caso actual, y está no pudiese prevalerse de este precedente, pedirá al mismo tiempo una ley de colonización en Turquía, extensiva á la concesión que legalidad es ahora convertida. Es de presumir que la Puerta habrá recurrido á esta combinación para conciliar el derecho con los intereses en mayor ocasión que debe ser considerada como de emergencia.

El canal de Nicaragua.

REUNIÓN PROYECTADA DE MINISTROS AMERICANOS EN PANAMÁ.

La cuestión de México y las emergencias que los proyectos de la Francia en la América Central parecen hacer surgir, ha dado mucho que ocupa en cuenta de un plan de conquista atribuida á la Francia, mas con alguna cabeza inadmisible. La publicación de un proyecto de ley para la ejecución de la cuestión de la canalización del istmo de Panamá nos pone en el caso de ejecutar á nuestros lectores, siendo además bastante curioso é interesante.

Es bien conocido bien que el hecho cuyo título encabeza este artículo, fue publicado en 1846 y 1847 y decir cumplimiento pensada en la cuestión Mexicana que hoy día nos preocupa tanto, y tomar por autor del primero, á Napoleon, hoy día emperador de los Franceses.

Es claro que ese vasto proyecto, cuyo canal cruza hoy bajo la Francia, es sólo un ensayo de que concebido sin ninguna intención política, sino en interés de las razones como reciben de nuestro carácter. En consecuencia de que la despertado ahora algún desconfianza en razón de la cuestión Mejicana, pero no se debe por ser pedir de vista la ejecución del canal proyectado, fuera confiada exclusivamente al príncipe Luis Napoleon.

En consecuencia el Sr. Castellon escribió el 6 de Diciembre de 1845 al príncipe Napoleon una carta para comunicarle lo que acabamos de esponer. Este mismo ejemplar mas traducir aquí por no ser bien conocido.

Dos meses después, el príncipe Napoleon recibió del Sr. De Montravel, ministro de Negocios Extranjeros, una carta con todos los poderes necesarios para organizar la Compañía en Francia, informándole además que, por decreto del 8 de Enero de 1846, el gobierno de Nicaragua había resuelto dar á esa grande obra, después de abrir un nuevo camino al comercio del mundo, el nombre de *Canal Napoleon de Nicaragua*.

En consecuencia, el Sr. De Marcoleta, encargado de negocios de Nicaragua, en Bélgica y Holanda, voló á llamar con el objeto de firmar el tratado definitivo con el príncipe.

Al mismo tiempo se trabajaba mucho en Paris para obtener la libertad del príncipe, quien informó á gobierno francés de la que pasaba, y prometiéndose, en el caso que se le permitiese á la Florencia para visitar á su padre viejo y enfermo, á ir á Nicaragua á ultimar la obra. Nicaragua con el objeto de tomar la dirección de la empresa que se le había confiado. Esta solicitud no recibió contestación, y el príncipe, que ya había resuelvió emplear todos los medios á su alcance para salir de la fortaleza donde estaba detenido, y, á pesar de todo, lo logró poco después, como se sabe.

Una vez en Inglaterra (en el año 1846) Luis Napoleon trató de obtener y asegurarse el concurso de todos los capitalistas ingleses para la obra, dos para llevar á cabo esa empresa, cuyos resultados no podrían sino ser muy ventajosos al comercio de todas las naciones, y particularmente de la Inglaterra y de Leon. Por una coincidencia bastante singular, en la misma época, el gobierno francés, en la misma época, el gobierno francés, en la misma época, el gobierno francés (Sr. Garella) encargado de levantar los planos y de preparar los presupuestos de un canal proyectado por una sociedad de Panamá.

En el año 1851, las repúblicas de Guatemala, Sus Salvador y Honduras, mandaron al Sr. Castellon, en calidad de ministro plenipotenciario, cerca del rey Luis Felipe, con mision de reclamar á favor de aquellos Estados la protección del gobierno francés y de ofrecerle, en cambio, ventajas comerciales para la Francia. El gobierno francés no hizo caso de esas ofertas, luego el Sr. Castellon solicitó y obtuvo el permiso de retirarse al principado. Han, con quien tuvo una entrevista y larga conferencia acerca de la importancia y posibilidad de mas adelante, cuando, ya de encarecidamente al proyecto relativo al particular.

Sobre el tercer punto, que trata de la conmoción de terrenos hecha á una compañía europea, contraviniendo á los fueros otomanos, se sabe que el Egipto ha admitido ya esa especie de ser pérdidas irremediables por la Puerta en el caso actual, y está no pudiese prevalerse de este precedente, pedirá al mismo tiempo una ley de colonización en Turquía, extensiva á la concesión que legalidad es ahora convertida. Es de presumir que la Puerta habrá recurrido á esta combinacion para conciliar el derecho con los intereses en mayor ocasion que debe ser considerada como de emergencia.

El canal de Nicaragua.

REUNIÓN PROYECTADA DE MINISTROS AMERICANOS EN PANAMÁ.

La cuestión de México y las emergencias que los proyectos de la Francia en la América Central parecen hacer surgir, ha dado mucho que ocupa en cuenta de un plan de conquista atribuida á la Francia, mas con alguna cabeza inadmisible. La publicación de un proyecto de ley para la ejecución de la canalización del istmo de Panamá nos pone en el caso de ejecutar á nuestros lectores, siendo además bastante curioso é interesante.

Es bien conocido bien que el hecho cuyo título encabeza este artículo, fue publicado en 1846 y 1847 y decir cumplimiento pensada en la cuestión Mexicana que hoy día nos preocupa tanto, y tomar por autor del primero, á Napoleon, hoy día emperador de los Franceses.

Es claro que ese vasto proyecto, cuyo canal cruza hoy bajo la Francia, es sólo un ensayo de que concebido sin ninguna intencion política, sino en interés de las razones como reciben de nuestro carácter. En consecuencia de que la despertado ahora algún desconfianza en razón de la cuestión Mejicana, pero no se debe por ser pedir de vista la ejecución del canal proyectado, fuera confiada exclusivamente al príncipe Luis Napoleon.

En consecuencia el Sr. Castellon escribió el 6 de Diciembre de 1845 al príncipe Napoleon una carta para comunicarle lo que acabamos de esponer. Este mismo ejemplar mas traducir aquí por no ser bien conocido.

Dos meses después, el príncipe Napoleon recibió del Sr. De Montravel, ministro de Negocios Extranjeros, una carta con todos los poderes necesarios para organizar la Compañía en Francia, informándole además que, por decreto del 8 de Enero de 1846, el gobierno de Nicaragua había resuelto dar á esa grande obra, después de abrir un nuevo camino al comercio del mundo, el nombre de *Canal Napoleon de Nicaragua*.

En consecuencia, el Sr. De Marcoleta, encargado de negocios de Nicaragua, en Bélgica y Holanda, voló á llamar con el objeto de firmar el tratado definitivo con el príncipe.

Al mismo tiempo se trabajaba mucho en Paris para obtener la libertad del príncipe, quien informó á gobierno francés de la que pasaba, y prometiéndose, en el caso que se le permitiese á la Florencia para visitar á su padre viejo y enfermo, á ir á Nicaragua á ultimar la obra. Nicaragua con el objeto de tomar la dirección de la empresa que se le había confiado. Esta solicitud no recibió contestación, y el príncipe, que ya había resuelvió emplear todos los medios á su alcance para salir de la fortaleza donde estaba detenido, y, á pesar de todo, lo logró poco después, como se sabe.

Una vez en Inglaterra (en el año 1846) Luis Napoleon trató de obtener y asegurarse el concurso de todos los capitalistas ingleses para la obra, dos para llevar á cabo esa empresa, cuyos resultados no podrían sino ser muy ventajosos al comercio de todas las naciones, y particularmente de la Inglaterra y de Leon. Por una coincidencia bastante singular

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penultimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, corriéndose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

—

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 29.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 23.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sábado; llega los lunes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lunes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZAPALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los Lunes y Viernes.

El Menay.

Para Buenos Aires, los Miércoles y Sábados.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios, los Miércoles.

—

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

—

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

—

PAQUETE INGLES "HERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

—

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, á las 8 de la mañana.

Aviso Judicial.

En mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Manuel Ramos, la persona en cuyo poder se halla un recibo firmado con fecha 21 de Abril del año por los Sres. Mack y Co., al portador, importante la suma de 24 $ 678 oro cat. con la intervencion del infrascripto escribano, á fin de que dentro de los 15 meses de aquella fecha, para que en el término de cuarenta dias contados desde hoy, comparezcan en este partido á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, 31 de Julio de 1863.

FELIX DE LUZURIAGA.
Escribano publico y de Comercio.
a2—n1166.

Aviso Judicial.

Don Manuel Salterio, Don José M. Balparda por sí y por Don Ramon Burutarena, se han presentado al Juzgado de Comercio, manifestando que por la muerte de Don Bonifacio Burutarena se ha liquidado la casa titulada Burutarena Burutarena y Ca., quedando en paradero la sociedad de Burutarena y Ca., quedando la compañía entre los otros firmados con el título de Burutarena, Balparda y Ca., y bajo las mismas condiciones del primer contrato.

Lo que de mandato de su Señoría hago saber al público.—Montevideo, Agosto 11 de 1863.

FELIX DE LUZURIAGA.
Escribano Público y de Comercio.
a4—n1155

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomas Garcia de Zúñiga, para que comparezcan por sí ó por apoderado autorizado en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercimiento de nombrarles defensor de oficio, en los autos seguidos por los esposados Zúñiga con la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira sobre petitorio de herencia. Se cita así la herencia del Tribunal de Apelaciones de la Segunda Seccion con fecha 8 de Julio corriente.—Montevideo, Julio 20 de 1863.

LUIS B. CAZZONI.
Escribano de Cámara de la 2ª Seccion.
j21—n1151.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este departamento, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldino Manzini, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Lima y Grailha, como ejecutorias de su testamentaria de D. Gabriel Gonzalez, sobre cobro de pesos: bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, para que le defienda por derecho si no lo hiciere.—Montevideo, Julio 25 de 1863.

PEDRO DE LAFORGE.
a1—n1152 Escribano Público.

Consultorio

MEDICO HOMEOPATHO—Calle del 25 de Mayo núm. 200.

El Dr. Hirche, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su vieja casa, hasta el 15 de Agosto en que estará visitando enfermos. Recibe consultas hasta de la una, todos los dias. Esta misma casa hay siempre del mas acreditado Café Homeopático Alemanes.—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, situado en la calle del Juncal, núm. 141, en los altos, primer piso.—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

General Artigas

El retrato se vende en la litografía de Meyer y Willems número 161, 163 y 165. j23—n1118

Cárlos Victor Lopez

Contador, liquidador y Liquidador público y perito mercantil, de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglo de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitrios y de balances, etc.—Calle de Buenos Aires núm. 168.

Dependiente

Se ofrece un jóven francés, que posee el idioma Castellano y el de Inglés, para un escritorio, barraca ó registro, conoce la teneduria de libros y puede presentar las recomendaciones necesarias. Dirigirse á esta Imprenta que serán tendidas. j22—n1150.

Oficial

encuadernador—Se precisa uno en la casa de los Sres. D. J. R. Lacasa, calle de Misiones número 29. a1—n1158

Notable

Quien tenga para alquilar, en el centro de la ciudad, una casa seca, alta y baja, que se dirija á la calle del Cerrito 275. Si la casa conviene no se reparará en el precio. a7—n1158

Nueva

Fábrica de Billares—Se venden dos buenos Billares variables por su buen trabajo y madera, en esta misma fábrica se hacen compostura de todas clases para el mismo ramo.—Calle de la Florida frente al núm. 99. a. 7—n.1121

Aviso importante

para los que quieran hacerse dientes y hermosos ranjas, prontos para plantarse, á precios ínfimos—En la Barraca Prusiana, calle de Zavala, núm. 13, están á la vista.

Cómodo

para todos—Hay una casa para alquilar en la calle del Rio Negro—Tambien hay piezas para hombres solos en la calle de Ituzaingo—Se venden algunas casas en la ciudad vieja y nuevas; suertes de estancia en algunos departamentos de la República—Hay dinero para colocar sobre fincas y alhajas—Se encargan de toda clase de comisiones en la calle de las Cámaras núm. 117. a11—n1148.

El abajo firmado

debiendo mudar de domicilio, previene á las personas que tengan cosas de su propiedad en su poder, como libros, albums, cigarreras, etc., se apersonen á retirarlas en el término de 8 dias, de las 8 á las 10 de la mañana, calle del Cerrito núm. 179, primer piso.—Montevideo, Agosto 11 de 1863. H. LAGOTCHEA.
a10—n1151.

Cuartos

Un joven estranjero desea alquilar una ó dos piezas amuebladas, en una calle paralela al centro—referencias respetables—Dirijirse Z. L. en esta oficina. a18—n1151.

En la calle

de Washington núm. 120, se alquilan piezas de altos, bien decoradas y con modas, para hombres solos.—Para tratar ocurran al almacen calle del Rincon esquina á la de Misiones, frente á la casa del Sr. Estevez. a18—n1151.

Aviso al público

Todos los que tengan reclamos ó cuentas pendientes sobre la propiedad de Da. Agustina Graciana Navarro de Castologia, situada en el Arroyo Seco, deben presentarse dentro del término de ocho dias en casa de D. Bernardo Arbuet, calle del Juncal núm. 111 y 113.—Montevideo, Agosto 17 de 1863. a15—n1155.

Se avisa

á la Sra. Da. A. de Gutierrez, que en el escritorio de D. Tomás Tomkinson y Co., calle del Sarandí núm. 159, tiene una carta remitida por el último paquete inglés. a19—n1215

Aviso al público

El dia 16 del corriente se fué robado á Don Bautista Aleman, un tirador que contenia un vale firmado por D. José Fratua, que dio de la cantidad de diez monedas de á veinte pesos nacionales cada una, y á mas dos y media onzas moneda antigua; y para que no sea engañado nadie por compra ó venta, hago saber que no será abonado en ningun tiempo; el robo le fué hecho bajo los corredores del mercado principal, hallándose dormido. a19—n1216

Se vende

Una máquina á vapor de la fuerza de doce caballos, en el Salon de Bellas Artes dando razon. a19—n1151

Se previene

al consignatario de las 100 barricas de naranjas, vendidas últimamente por el vapor paquete inglés Mersey, que al no pasa á recibirse de ellas en el plazo de 15 horas serán vendidas por órden de la Escritaria y cuenta de quien corresponda. EL AGENTE. a19—n1150

Pedro Nuguet

habiendo alquilado su establecimiento de panadería en la calle del Cerro núm. 179 al término de dos años, á D. Pedro Echarte y estando vencido el término de dicha contrata, Pedro Nuguet vuelve á tomar su establecimiento, que correrá por su cuenta desde el 1º de Setiembre de 1863.—Se recomienda al público, que será servido lo mejor posible.—Montevideo, Agosto 18 de 1863. PEDRO NUGUET.
a19—n1147.

Aviso

En la calle del Rincon núm. 121, se alquilan piezas de alto para hombres solos—En la misma casa se encontrarán con quien tratar. a20—n1154

José Cipolina

(padre.) Habiéndose publicado en el diario «La Reforma» del dia 12 del corriente mes de Agosto, una lista de falsificadores, una lista de indiciados por el Juzgado de la 1ª Seccion en lo Criminal en la cual figura un José Cipolina, se apersonaron la voz que el sujeto indicado, no pudiera existir dos personas de igual apellido. Si no pudiera llegar á conocer la ó limitarme á declarar bien alto que las letras que son falsas, y que el José Cipolina de mi hijo José Cipolina lo hallará patente en el nuevo establecimiento de oficios que se abrirá en la calle del Rincon, calle del Rincon núm. 83 José CIPOLINA (padre.)

CARNE TASAJO.

La Comision Central establecida en esta ciudad en representacion de las comisiones departamentales y accionistas para abrir los mercados europeos á las carnes elaboradas en nuestros saladeros, avisa al comercio y esportadores, que siendo debido el perfecto éxito que ha tenido en Escocia el cargamento del bergantin Gaspar, atento á que el mal estado que se tuvo en la calidad y estiva de la carne, á término de ser llamada *cargamento modelo*; no convenia que especuladores imprudentes y mal elaboradas vayan á destruir la favorable impresion y el crédito ya ganado entre los consumidores;—y esta comision ha debido, por esto, tomar precauciones que, sin perjuicio del derecho de cada uno á obrar como le convenga, retiren toda confianza de parte de los consumidores de aquellos cargamentos, cuya calidad no vaya certificada por conducto de esta Comision, á las comisiones que en Inglaterra han obtenido la aprobacion y confianza de los consumidores, para que en todo caso de expediciones desgraciadas y diversa procedencia, no sufra el crédito de las que vayan certificadas por esta Comision central, ni se pierda el capitalidad resultado ya obtenido.

Las Comisiones inglesas y portuguesas quedan ya advertidas y la Comision Central lo pone en conocimiento del comercio, para su respectiva ventaja y aprovechamiento en los certificados que expedirá á toda persona que haga cargamentos adecuados, segun los datos que se le proporcionarán en el acto de requerirlos.—Montevideo, Agosto 1º de 1863.

Por órden de la Comision:—
NICOLÁS ZOÁ FERNANDEZ.
Secretario.
a2—n1168

MUDANZA DE DOMICILIO
DE LA
TORNERÍA Y BASTONERÍA
DE MAINY y C.ª

Se hace saber al público que la Bastonería y Tornería de Mainy y Ca., situada en la calle de Misiones núm. 95, ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo núm. 29.

En la misma casa se fabrica y se compone toda clase de objetos de escritorio, como bastones, chambelanes, paraguas, quitasoles, pautas, antojos, y toda clase de instrumentos de música, botas de billar, tafanes, latigos, etc.

Los personas que gusten visitar dicha casa, hallarán un surtido escogido y muy completo de artículos variados, recien llegados de Europa. El todo á un precio muy modico. MAINY y C.ª
a1—n1153.

BOLSAS Á VENDER.

Las hay en la tienda calle del Rincon núm. 240, de superior calidad, á precio módico. a13—n1212

ESTUDIOS

De Arquitectura ó Ingeniería Civil.

Obtenida la autorizacion del Consejo Universitario para la enseñanza, se abrirá una clase con las asignaturas correspondientes, llevando un número reducido de alumnos, de 7 á 9 de la noche, en la casa núm. 59 de la calle de Zavala.
a13—n1211. IGNACIO FERNANDEZ Y DE CASTRO.

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

D. FIRPO BOUESE, cirujano dentista, establecido en este pais hace cerca de veinte años, sigue practicando, el arte en todos sus ramos, con todos los adelantos de Europa y Norte-America.—Se encontrará todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la oracion.

A LAS POBRES SE LES DA MUELAS GRATIS.

Agencia de Vapores.

Desde la fecha, las tarifas de pasajes y carga para todos los vapores que despachan en ella, quedan fijadas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES.

Para Buenos Aires	—	—	8 ps. moneda nacional.
— Nueva Palmira	—	—	10 —
— Paysandú	—	—	12 —
— Uruguay	—	—	15 —
— Paysandú	—	—	16 —
— Concordia y Salto	—	—	20 —

Los menores de Cámara y pasageros de proa pagarán la mitad.

TARIFA DE CARGA.

Tonelada de peso ó medida, á eleccion del buque para Buenos Aires 1 ps. mpo—Para puertos del Uruguay 10 id id—Dinero en oro á 1/4 p. S—Moneda plata 1/2 p. S—Encomiendas convencional.

Montevideo, Agosto 7 de 1863.

MIGUEL ALVAREZ Y HNO., agentes.

ÉCOLE DU SOIR

De huit á dix heures. Les personnes qui ne savent ni lire ni écrire peuvent apprendre dans deux mois. Le prix est de quatre piastres.

RUE DE RINCON, 171.

ESCUELA DE NOCHE

Desde las ocho á las diez. Las personas que no sepan ni leer ni escribir pueden aprender en dos meses, por el ínfimo precio de cuatro pesos al mes.

CALLE DEL RINCON, 171.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rue du Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS
PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc.

A assignatura é feita, por un anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$mju

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

NOTICIAS ESPECIALES
DE
LANMAN Y KEMP.

Lean los mártires—Esa palabra á los dispépticos: Vivis martires, y solo los que saben lo que es dispepsia pueden comprender vuestros sufrimientos. Ahora hay un remedio á mano, inmediato, infalible, y que se halla por decirlo así á las puertas de vuestra casa. Ese remedio es la **Zarzaparrilla de Bristol. Debe** conocerla. ¿Quién no la oido hablar de ella? Escuchad y os relataré los milagros que ha hecho en casos inveterados y desesperados. Ya una semana salutiferi el relleno depósito de ese peligroso material que hace miserable vuestra vida. La flaqueza, la opresion, el desmayo, la falta de apetito, el tanto del cuerpo como del alma, el desvelo nocturno y las ansiedades durante el dia, el dolor de cabeza, las náuseas, las bilis rápidas sensaciones que pertenecen á la dispepsia y no á ninguna otra enfermedad, desaparecerán casi sombri. Haced la prueba.

Se vende en todas las boticas y droguerías.—DEPÓSITO GENERAL Calle de Zavala núm. 63.

EL ASMA LIBRE DE SUS TERRORES.

Penosa angustia dolorosa que convierte la vida en una carga pesada, solo por los que la sufren. El **Pectoral de Anacahuita de Kemp.** El sueño derrerado vuelve á presentarse al paciente que lo emplea; la sofocante agonía se alivia muy luego, la respiracion adquiere su regularidad y plenitud, y al muy poco tiempo recobra su tono y vigor los órganos respiratorios. Sus efectos son siempre satisfactorios en los casos de los resfriados, bronquitis, opresion del pecho, anginas y toda clase de enfermedades pulmonares. La tisis puede evitarse si los que notan sus primeros síntomas emplean esta gran antídoto. Es un balsamo puramente vegetal, inocuo y sin para la mas tierna criatura.

Se halla de venta en las principales droguerías.

DEPÓSITO GENERAL, calle de Zavala núm. 63.

RAPE FRANCES.

ENTRE-FINO—4 Y 6 REALES LIBRA.

En la Cigarrería del Banco, calle de Ituzaingo 80 y 82.—Tabaco Paquete recibido por el último vapor—Tierros para poner el tabaco.

¡EVÍTENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde ejercerá **toda** clase de operaciones **dentales** *de gente y satisfactoriamente* á **precios** tan razonables como cualquiera persona, que se abstiera á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

Abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas*, á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la mitad de la dentadura *postiza*, etc.—Coloca de un *diente* hasta un *juego* que *conserve la salud*, mas bajo por base *Antler—Cautilite—Porcelana—Chequatite mejorada, Alumina—Platina—Plata y Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo *método* **Encias continuas**, contra de dientes.—**Modelos** de cera, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MOLLA que obtuvo como *premio* mayor por las mejores muestras *dentales*, en un concurso en todos los dentistas de los Estados Unidos.

Advierte que por este sistema se ahorra dinero, pues que una sola **Dentadura** durará para toda la vida.

Llena los dientes cariados, **sin dolor**, con *preparaciones exclusivamente suyas, de Cristal Marino—Coral (oro)—Tremolite y Cristal.*—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán la tumba con el que las usare.

Extrae *sacar* **sin dolor**, cuando lo quiere, por medio de Cloroforme, Eter, Kerosene, ó Gulvanismo.

Corrige tambien las encias *posiciones* de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Inserta *dientes* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonía* de la voz!

Sus **polvos de Corni** para *preservar y embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **muela-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *extirpan* muchas afecciones *morbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

En dicha casa se COMPRAN chapas de Dentaduras viejas, de ORO y PLATINA. j3—n1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacasa, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y frances, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso oro por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para este objeto, y se hace toda clase de trabajos de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n558

GRAN GALERIA ORIENTAL
DE
RETRATOS
118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, LLE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SEÑALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta la ahora, porque dan relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de los retratos que no son expuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas pasa-partout chapas, cuadros, altares, relieves, fibers, alcohol, sulfato de hierro, cianuro de potasio, hipon hte, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel nitrato, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuro iodatos, iódido, pirogálico, resina, gelatina, fuentes de porcelana horizontales y verticales, granos de goma, cianina, barnices positivos y negativos, algodon iódoro, kaolin, metódonas, marcos de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, cuchillas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, betume de Judea, collodion normal, collodion sensibilizado, tratados de fotografía en frances, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M 19—N. 621. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

CARNEROS

P. GIOT en su establecimiento de animales productores está hoy ya tajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento la mas surtida de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nervosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 á 25	LIBRAS
OVEJAS IDEM	DE 11 á 22	»
CARNEROS NEGRETES	DE 14 á 20	»
OVEJAS IDEM	DE 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 123

TELA DE CERNIDOR.

EN LA TIENDA
DEL POBRE DIABLO
Calle del Sarandí núm. 311.

Se ha recibido un surtido general á precio moderado. j28—n 1140.

3 leguas
DE ALCANCE.

FAROLES PARA ESTANCIEROS

Recien llegados para el

EMPORIO DE LUZ ORIENTAL

Un magnífico surtido de faroles para estancias de largo alcance, y tambien de zaguanes, corredores, etc., etc.

PASEN Á VERLOS.

Mayo 23 de 1863.

¡AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que esto confirie clásico de la familia está abandonado y desconocido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia; las GRAGEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azucar y frutas; su sabor asombra y seduce; son faciles de comer en toda edad; no tienen la durezza ni los inconvenientes de las GRAGEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS.

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante. Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.
j3—n1015

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS.	VALOR Ps. Cts
Astas de saladero, cada mil	20
Id. de campo, id	8
Afrecho, fanega	60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4 50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3
Id. nonatos salados, quintal	2
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1 20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3 40
Id. caballo secos, uno	80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8
Id. id. lavados, id 5 id	10
Id. ternero	9
Id. de lobo de dos pelos, uno	2
Id. id. inferiores idem	40
Crin cada fardo 9 quintal	12
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3
Canillas, millar	5
Cal buena, fanega	60
Cebollas, ciento	60
Caballos, uno	9 60
Carbon, fanega	80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6
Id. fina, arroba	2
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4 80
Garras de saladero saladas idem	40
Id. idem secas idem	1 60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10
Idem id de campo, idem	10
Huevos, ciento	80
Jabon, quintal	2 50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11
Id. sucia id id 7 id	8
Leña, carrada	1 60
Maiz, fanegas	2
Mulas, una	9 60
Piedras comun, tonelada	80
Papas, quintal	1 60
Pasto, fardo	3 20
Sebo en rama, arroba	1
Trigo, fanega	3 60

NOTA—Para establecerse el avaluo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avaluo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

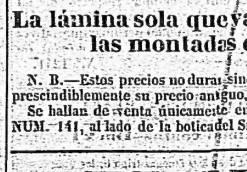

El Sr. Gaquerel previene á los compradores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con cija *cinturones* etc.

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *rato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

VIAGE PINTORESCO
POR LOS RIOS
PARANÁ, PARAGUAY, S. LORENZO, CUYABÁ Y EL ARINO
TRIBUTARIO DEL GRANDE AMAZONAS
CON LA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA
DE
MATO-GROSSO
Con su aspecto físico, geográfico, mineralógico y sus producciones
POR EL SEÑOR
C. BARTOLOMÉ BOSSI.

Lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos tipos, etc. sacados en fotografía por el mismo autor. Obra dedicada por el Sr. Bossi, á S. E. el Sr. Baron de MAUÁ. Se ha recibido y se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 141, al lado de la Botica del señor Cranwell.

a1—n1082

GRAN REBAJA
en los precios de los magníficos
MAPAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
por el señor general
JOSE MARIA REYES

A SABER:

La lámina sola que valia 8 $ á 5 PESOS moneda nacional las montadas que valian 10 $ á 7 ps. 50 id.

N. B.—Estos precios no durarán sino hasta el 30 de Agosto, y despues de esta fecha tendrán imprescindiblemente su precio antiguo, es decir 8 y 10 $ mjn.

Se hallan de venta únicamente en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria, calle del 25 DE MAYO NUM. 141, al lado de la boticadel Sr. Cranwell. a13—n1216

EL MOSQUITO
PERIÓDICO SEMANAL
SATÍRICO-BURLESCO, CON CARICATURAS
PUBLICADO EN BUENOS AIRES
TODOS LOS DOMINGOS.

Las caricaturas son de la clase de las del Charivari de Paris y del Punch de Londres. Se repartirá á los suscritores de Montevideo los martes á miércoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Un patacon, 6 Pts. 0.96 al mes. Las suscriciones no se reciben sino por un mes y pagaderos adelantados.

Se reciben suscrici